

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE SALUD ASESMEDEK DEL ECUADOR ASESMEDEK S.A., CELEBRADA AL TRIGÉSIMO DÍA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Quito, al trigésimo día del mes de marzo del dos mil diecisiete siendo las catorce horas (14H00), en las oficinas ubicadas en la Av. De los Shyris N32-218 y Eloy Alfaro, Edificio Parque Central, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **SERVICIOS DE SALUD ASESMEDEK DEL ECUADOR ASESMEDEK S.A.:**

Accionistas actuales	Acciones	Valor nominal (US\$)	Capital Suscrito (US\$)	Clase
Avilés Martínez Harry Alfredo	80	1.00	80	Nominativas y Ordinarias
Béjar Macías Raúl Francisco	160	1.00	160	Nominativas y Ordinarias
Bohórquez Urgilés Oscar Rafael	160	1.00	160	Nominativas y Ordinarias
Delgado Solórzano Paúl Augusto	160	1.00	160	Nominativas y Ordinarias
Pita Béjar Raúl Alejandro	160	1.00	160	Nominativas y Ordinarias
Villacrés Peralvo María Cristina	80	1.00	80	Nominativas y Ordinarias
Totales de Acciones	800		800.00	

El capital social de la Compañía es de **OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800.00)**, que se encuentra dividido en **OCHOCIENTAS (800)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00)**, cada una.

Preside la sesión el señor **Raúl Francisco Béjar Macías** designado para esta junta por los accionistas como Presidente Ad-hoc; y, como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor **Oscar Rafael Bohórquez Urgilés**, quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento con el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital social de la Compañía, por lo tanto en uso de la facultad que le concede el Art.238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone a la Junta General que se aprueben los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA:**

PRIMER PUNTO: Conocer, deliberar y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico 2016;

SEGUNDO PUNTO: Conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General y Estado De Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico 2016;

TERCER PUNTO: Conocer, deliberar y resolver sobre las pérdidas registradas durante el ejercicio económico 2016 de la Compañía;

CUARTO PUNTO: Designar Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2017;

La Junta aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente ad-hoc de la Junta y de inmediato entran a tratar los puntos que lo integran de la siguiente manera:

PRIMER PUNTO: En este punto, el Presidente ad-hoc le concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien procedió a leer su informe correspondiente al ejercicio económico 2016. El Gerente General concluye informando que durante el presente ejercicio, se ha mantenido una política administrativa prudente, enfocada principalmente al control y cumplimiento de las obligaciones de la Compañía, sin embargo de aquello como producto de la mejora de las instalaciones para efectos de mejorar la capacidad operativa y brindar un mejor servicio a nuestros clientes, se han registrado pérdidas, pero las proyecciones para el año venidero son positivas. Finalizado la lectura del informe, toma la palabra el Presidente ad-hoc de la Junta quien mociona ante la Junta la aceptación del Informe del Gerente General.- *Una vez concluida la exposición del Gerente General, la Junta luego de deliberar en la moción propuesta por el Presidente ad-hoc, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, los accionistas resuelven de forma unánime aprobar el referido informe.*

SEGUNDO PUNTO: En este punto, toma la palabra el Secretario de la Junta y comenta a los presentes sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2016 establecidos en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y, una vez concluida su exposición, mociona a los presentes aceptar y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias referido.- *La Junta luego de deliberar en la moción propuesta por el Secretario de la Junta, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, resuelve por unanimidad aceptar y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2016.*

TERCER PUNTO: Toma la palabra el Secretario de la Junta quien dio a conocer que durante el ejercicio económico 2016 la Compañía mantuvo, ha registrado una pérdida total de **TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA 89/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**- *La Junta, se considera informada respecto a las pérdidas registradas durante el ejercicio económico del año 2016.*

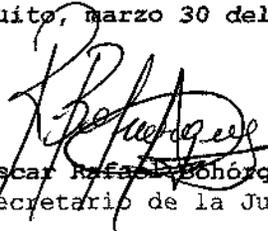
CUARTO PUNTO: En este punto, el Secretario ad-hoc presentó a la Junta la tema de candidatos para ejercer la calidad de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2017. Toma la palabra el Secretario de la Junta quien mociona a los presentes se elija al señor ERNESTO FEDERICO LOFFREDO TORRES como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2017.- *La Junta, luego de deliberar en la moción propuesta por el Secretario de la Junta y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa al punto presentado, resuelve por unanimidad designar a ERNESTO FEDERICO LOFFREDO TORRES, como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2017.*

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que la aprueba sin observación ni modificación alguna de todos los

puntos tratados. Siendo las 15H00 se declara concluida la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía SERVICIOS DE SALUD ASESMEK DEL ECUADOR ASESMEK S.A., suscriben la presente Acta todos los participantes en esta Junta General Universal Ordinaria de acuerdo a lo dispuesto en la ley de compañías.-----

f.) Avilés Martínez Harry Alfredo; f) Raúl Francisco Béjar Macías; f.) Oscar Rafael Bohórquez Urgilés; f.) Paul Augusto Delgado Solórzano; f.) Raúl Alejandro Pita Béjar; f) Villacrés Peralvo María Cristina; f.) Raúl Francisco Béjar Macías, Presidente Ad-hoc de la Sesión; f) Oscar Rafael Bohórquez Urgilés, Secretario Ad-hoc de la Junta.- CERTIFICO, que el acta de Junta General Ordinaria de Accionistas que antecede, es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta de la Compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Quito, marzo 30 del 2017.


Oscar Rafael Bohórquez Urgilés
Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE SALUD ASESMEK DEL ECUADOR ASESMEK S.A., CELEBRADA AL TRIGÉSIMO DÍA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Quito, al trigésimo día del mes de marzo del dos mil diecisiete siendo las catorce horas (14H00), en las oficinas ubicadas en la Av. De los Shyris N32-218 y Eloy Alfaro, Edificio Parque Central, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **SERVICIOS DE SALUD ASESMEK DEL ECUADOR ASESMEK S.A.:**

Accionistas actuales	Acciones	Valor nominal (US\$)	Capital Suscrito (US\$)	Clase
Avilés Martínez Harry Alfredo	80	1.00	80	Nominativas y Ordinarias
Béjar Macías Raúl Francisco	160	1.00	160	Nominativas y Ordinarias
Bohórquez Urgilés Oscar Rafael	160	1.00	160	Nominativas y Ordinarias
Delgado Solórzano Paúl Augusto	160	1.00	160	Nominativas y Ordinarias
Piña Béjar Raúl Alejandro	160	1.00	160	Nominativas y Ordinarias
Villacrés Peralvo María Cristina	80	1.00	80	Nominativas y Ordinarias
Totales de Acciones	800		800.00	

El capital social de la Compañía es de **OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800.00)**, que se encuentra dividido en **OCHOCIENTAS (800)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00)**, cada una.

Preside la sesión el señor **Raúl Francisco Béjar Macías** designado para esta junta por los accionistas como Presidente Ad-hoc; y, como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor **Oscar Rafael Bohórquez Urgilés**, quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento con el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital social de la Compañía, por lo tanto en uso de la facultad que le concede el Art.238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone a la Junta General que se aprueben los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA:**

PRIMER PUNTO: Conocer, deliberar y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico 2016;

SEGUNDO PUNTO: Conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General y Estado De Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico 2016;

TERCER PUNTO: Conocer, deliberar y resolver sobre las pérdidas registradas durante el ejercicio económico 2016 de la Compañía;

puntos tratados. Siendo las 15H00 se declara concluida la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía SERVICIOS DE SALUD ASESMEK DEL ECUADOR ASESMEK S.A., suscriben la presente Acta todos los participantes en esta Junta General Universal Ordinaria de acuerdo a lo dispuesto en la ley de compañías. -----



Avilés Martínez Harry Alfredo
Accionista



Raúl Francisco Béjar Macías
Accionista



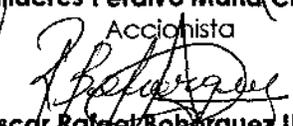
Paul Augusto Delgado Solórzano
Accionista



Raúl Francisco Béjar Macías
Presidente Ad-hoc de la Junta



Villacrés Peralvo María Cristina
Accionista



Oscar Rafael Bohórquez Urgilés
Accionista



Raúl Alejandro Pita Béjar
Accionista



Oscar Rafael Bohórquez Urgilés
Secretario de la Junta

LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA SERVICIOS DE SALUD ASESMEK DEL ECUADOR ASESMEK S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

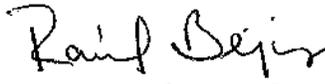
En la ciudad de Quito, al trigesimo día del mes de marzo del año dos mil diecisiete, antes de declarar instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía anónima denominada **SERVICIOS DE SALUD ASESMEK DEL ECUADOR ASESMEK S.A.**, el Secretario de la Junta, Oscar Rafael Bohórquez Urgilés, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General, fundamentándose en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía que lleva consigo en físico.

Las personas y accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponden son los siguientes:

Accionistas actuales	Acciones	Valor nominal (US\$)	Capital Suscrito (US\$)	Clase
Avilés Martínez Harry Alfredo	80	1.00	80	Nominativas y Ordinarias
Béjar Macías Raúl Francisco	160	1.00	160	Nominativas y Ordinarias
Bohórquez Urgilés Oscar Rafael	160	1.00	160	Nominativas y Ordinarias
Delgado Solórzano Paúl Augusto	160	1.00	160	Nominativas y Ordinarias
Pita Béjar Raúl Alejandro	160	1.00	160	Nominativas y Ordinarias
Villacrés Peraiva María Cristina	80	1.00	80	Nominativas y Ordinarias
Totales de Acciones	800		800.00	

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, el Presidente ad-hoc y el Secretario de la Junta que certifica.


Oscar Rafael Bohórquez Urgilés
Secretario de la Junta


Raúl Francisco Béjar Macías
Presidente Ad-hoc de la Junta